Nota UOC N°810/2021

Asunción, 30 de diciembre de 2021

Señor
ABOG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo respetuosamente, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, conforme lo establece el Art.4º la Resolución DNCP N°4576/2020, a fin de comunicar que se ha considerado utilizar la modalidad de CONTRATO ABIERTO por montos mínimos y máximos para el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N°13/2021 "SERVICIOS DE PUBLICACION EN PERIODICOS – AD REFERENDUM" – ID.405223**, considerando que el contrato tendrá una duración prolongada, y resulta poco probable determinar con exactitud la necesidad de los llamados a licitación pública de la SND a ser realizarse, atendiendo que pueden darse situaciones que alteren la cantidad de eventos.

Por tanto, en base a lo brevemente expuesto, solicito considere la justificación expuesta y de hallarse reunidos los requerimientos disponga la publicación correspondiente en el Portal de Contrataciones del presente llamado.

Sin otro particular y en espera de un favorable despacho, me despido atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Jorge Paiva Rocholl
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República